



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

## COMITÉ DE SELECCIÓN

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 36-2023-MDT-CS – SEGUNDA CONVOCATORIA, SISTEMA DE CONTRATACION DE A SUMA ALZADA

A las 11:10 horas del día 14 de diciembre del año Dos Mil Veintitrés, se reunió en los ambientes de la oficina de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Tambogrande, los miembros del Comité de Selección DESIGNADO mediante **Resolución Gerencial N° 435-2023-MDT-GM** de fecha 17 de noviembre del año Dos Mil Veintitrés, que se encargará de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 36-2023-MDT-CS - Segunda Convocatoria**, para la contratación de la ejecución del servicio: **“MANTENIMIENTO DEL SALON COMUNAL CP EL PAPAYO-VALLE DE LOS INCAS, DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE-PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA”**, con un Sistema de Contratación de **A Suma Alzada** y con un plazo de ejecución del servicio de **treinta (30) días calendario**; a convocatoria del **Presidente Suplente: Arq. Juan Francisco Velasco Cornejo** asistieron también el **Primer Miembro Titular: Ing. Mauricio Edgardo Palacios Zapata**, **Segundo Miembro Titular: Ing. Julio Cesar Ynga Leño**; para tratar lo relacionado a la admisión de ofertas electrónicas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, como consecuencia del procedimiento de selección antes señalado.

Acto seguido y contando con quorum reglamentario, el señor presidente del Comité de selección dio por aperturada la reunión indicando de acuerdo a la normativa vigente, con fecha **27/11/2023** se publicó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases administrativas del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10405086854	CALLE LOPEZ BENJAMIN ILDEFONZO	Válido
2	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	Válido
3	10407598208	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	Válido
4	10707914292	FIGUEROA CASTILLO LUIS CARLOS	Válido
5	10712478115	HUERTAS SALAZAR YESENIA CAROLINA	Válido
6	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	Válido
7	20344635731	FRIO TEELSA EIRL	Válido
8	20480230371	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SCORPIO SAC.	Válido
9	20512758968	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
10	20526149379	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES G & JJ E.I.R.L.	Válido
11	20526456549	SERVICIOS GENERALES KEISSY FERNANDA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
12	20526609710	DELVENI E.I.R.L.	Válido
13	20600521102	LLAMUNAQUE & JUAREZ CONSTRUYE E.I.R.L.	Válido
14	20602005055	LR ARQUITECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LR ARQUITECTOS S.R.L.	Válido
15	20602186793	INTAI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
16	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	Válido
17	20602523897	GRUPO CONSTRUCCIONES DEL NORTE A&V SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
18	20602884172	SG MONTE SINAI & JYDOLIB INGENIEROS E.I.R.L.	Válido
19	20607387444	MECAVEC S.A.C.	Válido
20	20607466387	MIJAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Válido





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

## COMITÉ DE SELECCIÓN

21	20609851351	AE-XCON S.A.C.	Válido
22	20610620621	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MANCHAYAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
23	20611065851	A & C GRUPO CONTRATISTA S.A.C.	Válido

El Comité de Selección, procede a realizar la revisión del registro electrónico de "Presentación de Ofertas" del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; **presentando Ofertas TRES (03) postores** en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20610620621	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MANCHAYAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/12/2023	18:20:03	11/12/2023	18:20:42
2	20480230371	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SCORPIO SAC.	11/12/2023	23:06:55	11/12/2023	23:07:28
3	10407598208	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	11/12/2023	18:54:39	11/12/2023	18:55:08

### APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

El Comité de Selección, en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contiene la oferta de los postores mencionados anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, se pudo determinar lo siguiente:

Acto seguido el Comité de Selección en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, en el que se establece: que para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), y f) del artículo 52, y **determina si las ofertas responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases**, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Comité de selección procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:

### DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS FUNCIONALES

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y ADMISIBILIDAD						CONDICIÓN	
		ANEXO 1	REPST. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5		ANEXO 6
1	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MANCHAYAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDA
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SCORPIO SAC.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDA
3	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

## COMITÉ DE SELECCIÓN

### ❖ SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN

- El postor en los Anexos 1,2,3,4,5 no hace referencia al tipo de procedimiento de selección y asimismo en el anexo 3 falta justificar el objeto de contratación, además anexo 04 no cumple de acuerdo a lo señalado en las bases integradas.

### REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

El Comité de Selección verifico y deja constancia que los postores mencionados en el cuadro anterior, si cumplen con los requisitos funcionales de las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia establecidos en las bases Integradas, **por lo que el Comité de Selección admite las ofertas**; en conformidad a lo establecido en el artículo 73, NUMERAL 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE).

Acto seguido el Comité de Selección procede a realizar la evaluación de las ofertas de los postores **que sus ofertas han sido admitidas**, y según los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de las Bases integradas, siendo el detalle el siguiente:

### 1. FACTORES DE EVALUACIÓN

Culminada la evaluación detallada anteriormente, y en concordancia con lo establecido en los artículos 50°, 51° y 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a calcular el puntaje total obtenido en la evaluación de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN			BONIF. X COLINDANT E 10%	BONIFIC. PYMES 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		MONTO PROPUESTO	PRECIO: FORMULA $Pi = Om \times PMPE$ OI 80 PUNTOS	TOTAL				
1	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MANCHAYAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 249,000.00	100	100	10	0	110	PRIMERO
	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SCORPIO SAC.	S/ 270,515.00	92.04	92.04	0	4.60	96.64	SEGUNDO

### REQUISITOS DE CALIFICACION

El Comité de Selección procede a verificar los requisitos de calificación de los postores **que pasaron la etapa de evaluación de ofertas**, solicitados en el capítulo III numeral 3.2., de las bases integradas del procedimiento de selección, y conforme a lo dispuesto en los artículos 49° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para determinar si el postor cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

## COMITÉ DE SELECCIÓN

ITEM	POSTOR	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO	ORDEN DE PRELACION
			B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE					
			B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	B.3.1 FORMACION ACADEMICA	B.3.2 CAPACITACION			
1	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MANCHAYAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADA	---
1	PROYECTO Y CONSTRUCCIONES SCORPIO SAC.	NO CUMPLE (en el compromiso de alquiler de maquinarias y equipos, no acredita el alquiler del equipamiento o estratégico)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (no presenta la acreditación de la experiencia en servicios similares, presenta contrato sin su respectiva conformidad como señala en las bases integradas)	DESCALIFICADA	---

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

EL Comité de Selección, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, otorga por unanimidad la **buena pro** al postor **INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MANCHAYAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUC 20610620621** con un precio ofertado de S/ 249,000.00 (doscientos cuarenta y nueve mil con 00/100 Soles), y un plazo de ejecución de la prestación del servicio de **treinta (30)** días calendario. El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio.

Asimismo, el Comité de selección indica que se procederá a notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través de Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

## COMITÉ DE SELECCIÓN

Sin otro asunto que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad Los miembros del Comité de Selección asistentes.

Miembros presentes:

**Arq. Juan Francisco Velasco  
Cornejo**  
DNI: 02836343  
Presidente Suplente

**Ing. Palacios Zapata Mauricio  
Edgardo**  
DNI: 73071547  
1er Miembro - Suplente

**ING/ Julio Cesar Ynga Leño**  
Dni: 41903850  
2do Miembro